

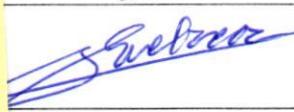
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO**  
**(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Iquique, a 02 de 12 del año 2025, la  
Comisión Electoral establecida con fecha 14 de NOVIEMBRE del año 2025, para velar  
por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria  
CLUB ADULTO MAYOR FLORES DEL DESIERTO,  
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de \_\_\_\_\_, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 06 de ENERO del año 2026
- Horario : inicio 16:00 término 20:00
- Lugar y dirección : JUAN MARTINEZ #1398

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria club adulto mayor flores del desierto

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Anney Jorge Espinola</u>		
2	<u>Rosario Díaz Asturillo</u>		
3	<u>Gustavo Acevedo</u> <u>Sánchez Lucas</u>		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web:

<https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://ley21146.msgg.gob.cl/>